

“RESOLUCIÓN N° 153/2022

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL C.P. LUIS MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ, DIRECTOR INTERINO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN”

Asunción, 4 de abril de 2022

VISTO: El correo electrónico institucional, de fecha 4 de abril de 2022, por el cual la Dirección General de Planificación remite a la Dirección de Gabinete propuesta de designación del C.P. Luis Mariano López Benítez, con cédula de identidad número 4.486.898, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Director Interino de Programación, Seguimiento y Evaluación, dependiente de esa Dirección General, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia DGDP 251/2022, de fecha 4 de abril del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a efectos de dictaminar sobre lo solicitado.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, no encuentra objeciones legales para la firma de la máxima autoridad, expresado a través del mail zimbra enviado a la Dirección de Gabinete.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1° DESIGNAR al C.P. Luis Mariano López Benítez, con cédula de identidad número 4.486.898 personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Director Interino de Programación, Seguimiento y Evaluación, dependiente de la Dirección General de Planificación, con antigüedad del 1° de Abril del año en curso.

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.-----

ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Encargado de Despacho